

 NII.800012638-2	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL OFICIO	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02

Hato Corozal, 20 de Junio de 2023

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA FORTALECER EL PROCESO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS FISCALES, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, QUE TRATAN LA LEY 137 DE 1959 Y EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 708 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1955 DE 2019, LA LEY 1001 DE 2005, LA LEY 2044 DE 2020 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (06) Meses

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CINCO (05) pagos mensuales e iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. (5.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. (5.000.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales..

 NII.800012638-2	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL OFICIO	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3
	Código: PE-GD-P05 Versión: 02	

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ingeniero **ANA FERNANDA SOTO DAZA** en calidad de Secretaria de Planeación y Política Sectorial, del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

En atención a la categoría profesional requerida y expresada en el numeral 4.1 del presente estudio previo y definida en el artículo primero del Decreto Municipal No. 100.13.048 del 17 de Mayo de 2022, Por medio del cual se fija la escala de honorarios de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el municipio de Hato Corozal, Casanare, se determina que el presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea celebrar como resultado de este estudio previo, se estructura con base en el artículo segundo del mencionado Decreto, el cual dice: NIVEL CATEGORÍA 1. En virtud de lo anterior, el presupuesto oficial para la presente contratación es como se detalla a continuación: Valor mensual: CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. (5.000.000,00) Valor estimado del contrato: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.

La administración estableció un presupuesto de acuerdo a las diferentes actividades a realizar objeto del presente proceso de contratación, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial Mensual de: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE, para un total de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE.

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como Valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. (5.000.000) M/Cte, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL

 NII.800012638-2	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL OFICIO	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Código: PE-GD-P05	Versión: 02

VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$5.000.000	\$2.000.000.oo	\$250.000.00	\$320.000.00	\$9.396

Elaboró:



ANA FERNANDA SOTO DAZA
Sec. Planeación y Política Sectorial